

«Discurso en loor de la poesía». El otro lazarillo ético-estético de la literatura hispanoamericana del siglo XVII¹

Lucrecio PÉREZ-BLANCO
Universidad Complutense

La presencia en el Virreinato del Perú de un poema con la dimensión que tiene el de la poetisa anónima peruana Clarinda y en una fecha que dista tan sólo cuatro años del *Compendio apologético en alabanza de la poesía* (1604) del mexicano Bernardo de Balbuena merece no sólo una ficha bibliográfica o una mención historicista, como prueba del culto a la poesía por parte de una mujer de no medianas dotes líricas, sino, y a propósito de la fecha de 1992 que abandera el V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO, una reflexión profunda en la que el punto máximo no sea el metro usado en el poema, o el misterio en torno a la mujer que lo firma, sino el *mensaje* que pueda tener para nosotros, situados, no en este año de 1990, sino en el de 1608 en que aparece².

1. Este título se relaciona con mi trabajo «El *Compendio apologético* de Bernardo de Balbuena lazarillo ético-estético de la Literatura Hispanoamericana del Siglo XVII», en *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica*, n.º 12, Fundación Universitaria Española, Madrid, 1990. En este trabajo defiendo también que en el *Compendio apologético* Bernardo de Balbuena toma el camino de la teologización de la poesía y por medio de ella la de la Literatura; con lo cual se trataría también de un manifiesto teológico, un guía, un lazarillo, pues, ensalzando la poesía, la Literatura como servidora de la fe.

2. *Discurso en loor de la Poesía* apareció en 1608 al frente de la Antología publicada en Sevilla por Diego Mexía de Fernangil con el título de *Primera parte del Parnaso Antártico*. En esta Antología se dice que el *Discurso...* fue «compuesto por una señora principal de este reino (Perú) muy versada en lengua toscana y portuguesa por cuyo mandamiento y por cuyos justos respetos no se escribe su nombre». El nombre verdadero queda detrás del seudónimo de *Clarinda*.

¿Quién fue *Clarinda*? Para Ricardo Palma —en *Tradiciones Peruanas*, Vol. V— detrás de este nombre femenino habría un varón. Ventura García Calderón —en su *Biblioteca de Cultura Peruana*— cree que este varón pudo ser el mismo Diego Mexía; y Luis Alber-

Ante nuestros ojos, el *Discurso* de Clarinda ha de encendernos la curiosidad con una primera pregunta: ¿Por qué en verso frente a la prosa usada en otros apologéticos? Después de la lectura reposada otra pregunta asume más protagonismo: ¿Por qué, con qué fin se escribe y qué testimonio?

La primera pregunta se la responde a nuestro raciocinio el mismo poema. Si el género literario más excelso es la poesía y ésta consiste, desde el punto de vista formal, en «metrificar dulce y sabroso», nada mejor que aplicar la creencia en el *Discurso*. Así la prueba no sólo era más contundente, sino más deleitosa al aromarse con el deleite lo «sabroso».

La segunda pregunta exige del crítico un compromiso con la reflexión profunda. El análisis pormenorizado del texto nos ha de servir de gran ayuda.

Desde el principio del poema vamos a percibir dos posturas contrapuestas como son: a) la del vulgo que, al decir de Clarinda, desprecia la poesía; b) la de nuestra ilustre mujer que, convencida de lo contrario, se compromete a probar al vulgo su equivocada valoración y hacerle ver que la poesía en sí es buena, es la mejor prenda literaria:

«quisiera que alcanzaras, musa mía,
para que en grave y sublimado verso
cantaras en loor de la Poesía,

to Sánchez, que piensa (ver *Literatura Peruana*, 1946) en un varón como autor del *Discurso*... cita a Dávalos o Figueroa.

Posteriormente tanto Ventura García Calderón como Luis Alberto Sánchez se han inclinado por la sinceridad del texto cuando afirma ser «compuesto por una señora principal de este reino». Luis Alberto Sánchez afirma que «esta señora principal» podría ser una «dama española entrada en años y conocedora de nuestras letras».

Menéndez Pelayo (ver *Historia de la Poesía Hispanoamericana*, ed. nac. Vol. II) nunca mostró dudas al respecto, ni cuestionó, como lo hiciéra Palma, la cultura en ese tiempo —siglo XVII— en las mujeres, aceptando la afirmación de la poetisa anónima que dice conocer tres damas «que han dado en poesía heroicas muestras».

Iluminador podría ser lo que nos da a conocer el mismo Ventura García Calderón (ver Biblioteca de Cultura Peruana V): «El poeta Mexía de Fernangil dedica un largo poema clásico de su *Segunda Parte del Parnaso Antártico* a una religiosa de un convento de Lima (¡1615!) como a la señora de todos sus respetos y admiraciones: «A Leonor de la Trinidad, fundadora y abadesa de las Monjas Descalzas de la limpia Concepción del Monasterio del Señor San José en la ciudad de los Reyes del Perú». Fue sin duda su corresponsal persona cultísima muy al tanto de «mitologías poéticas». ¿No podría ser ésta una poetisa anónima?». Desde luego se trata de una persona culta que conoce y vive el misterio de la gracia, así como las Sagradas Escrituras. No nos extraña, pues, que detrás del seudónimo de *Clarinda* estuviera una religiosa y que ésta fuera Sor Leonor de la Trinidad a quien Mexía (ya en 1615) agradeciera, con ese largo poema clásico de su *Segunda Parte del Parnaso Antártico*, tanta admiración como por él demuestra la poetisa en el *Discurso en loor de la Poesía*.

que ya que el vulgo rústico, perverso,
procura aniquilarla, tú hicieras
su nombre eterno en todo el universo».

¿Cómo lo probará? Admitiendo la dificultad del empeño —pretexto para montar el tópico manido de la época como es la humildad, más, quizá, que a reconocerla—, inicia su poema con una evocación a Cirene, Hipocrene, Orfeo, Homero, Ninfas del Sur, Pimpleides y Apolo, para que unos y otros inflamen «el verso mío con tu aliento».

Un primer temblor sobrecoge la reflexión del crítico, pues la poetisa desecha de inmediato la protección que ha perdido:

«¿Mas en qué mar mi débil voz se hunde?
¿A quién invoco? ¿qué deidades llamo?
¿Qué vanidad, qué niebla me confunde?»

Si el abandono de dicha protección viniera propiciado por quebrar la «vanidad», se acallaría nuestro escozor, pues está bien claro el reconocimiento por parte de Clarinda de su difícil empeño, aunque el dolor que siente, al ver en tal estado de abandono a la Poesía, le da alas y fuerza de «soldado»³. Pero el abandono viene impuesto por el descubrimiento de su equivocada o no acertada vía de protectorado: «¿Qué niebla me confunde?». Ella —la niebla— ha llevado a la poetisa a buscar a Cirene y demás personajes. ¿No han sido éstos los guías de la poesía renacentista? Clarinda se da cuenta que se ha equivocado por falta de luz: ha acudido al mundo del pasado, al mundo —se me permita decirlo ya— pagano. La niebla quizá sea la costumbre en el hacer. La niebla quizá sea el prurito del aparentar conocimientos. Pero la niebla es la prisión de la luz, la prisionera del ojo, de la mirada certera. Y la niebla —¿por qué no?— es ese pasado que no ha sabido infundir en la Poesía la luz para que este «vulgo», el contemporáneo de la poetisa, no la despreciara como lo hace.

3. En el poema se puede leer:

«Bien sé que en intentar esta hazaña
pongo un monte, mayor que Etna el nombrado,
en hombros de mujer, que son araña;

mas el grave dolor que me ha causado
ver a Helicon en tan humilde suerte,
me obliga a que me muestre tu soldado.

Que en guerra que amenaza, afrenta, o muerte,
será mi triunfo tanto más glorioso
cuanto la vencedora es menos fuerte.»

Clarinda *desprecia un pasado para tomar como guía un presente*, que está representado por Diego Mexía de Fernangil⁴:

«Sí, oh gran Mexía, en tu esplendor me inflamo.
Si tú eres mi Parnaso, tú mi Apolo
¿para qué a Apolo y al Parnaso clamo?

Tú en el Perú, tú en el Austrino polo,
eres el Delio, el Sol, el Febo santo:
sé, pues, mi Febo, Sol y Delio sólo.

Tus huellas sigo, al cielo me levanto
con tus alas: defiende a la Poesía:
fébada tuya soy, oye mi canto.

Tú me diste preceptos, tu la guía
me serán, tu que honor eres de España
y la gloria del nombre de Mexía».

¿Qué representa Diego Mexía de Fernangil en este presente de Clarinda? Como nos lo ha dicho ella («Tú me diste preceptos, tu la guía... tus huellas sigo, al cielo me levanto con tus alas»), *el concepto de la nueva poesía*.

El temblor se nos llena de brillo, porque intuimos ya que se nos expondrán los conceptos, lecciones, recibidos del maestro. El propósito de Clarinda no se clava en la rabia del deseo: Que sepa el «vulgo» del origen de la Poesía; que sepa cómo y por qué le llegó al hombre; sepa el «vulgo» su definición ontológica y formal; y sepa también de su prestancia y dignidad. Después decida si su postura ante la Poesía es correcta o no.

No busque el «vulgo» para la Poesía el aliento creador: La Poesía no ha sido creada. Es salmo, palpitación divina, una manifestación de divinidad. Le llega al hombre, después de ser creado, dentro de la armonía acor-

4. De Diego Mexía de Fernangil se sabe que nació en Sevilla (así lo dice la misma Clarinda en su *Discurso...*): que hacia 1583 viajó hacia el Perú; que entre 1596 y ¿1599? puso su residencia en México, desde donde se trasladó posteriormente a Lima, para pasar a vivir después a Potosí. Autor de la *Primera Parte del Parnaso Antártico*, publicada en Sevilla en 1608, donde aparece como ya se ha indicado el *Discurso en loor de la Poesía* de Clarinda.

Por la *Dedicatoria*, en su *Segunda Parte del Parnaso Antártico*, al Príncipe de Esquilache sabemos que «fue ministro del Santo Oficio de la Inquisición, en la visita y corrección de los libros de la Ciudad de Sevilla...».

Era Mexía, pues, un eclesiástico. Desde esta perspectiva biográfica de Diego Mexía de Fernangil nada extrañaría que la Clarinda que tanto admira a Mexía tuviera en éste a su director espiritual y confesor.

de del univreso, arrancado éste del caos y de la confusión por la potentísima voluntad de Dios⁵.

La Poesía es aliento de Dios, es esencia de su esencia; por eso no tiene el latir, ni siquiera, de la obra bien hecha, ella es mucho más, ella es un *don*, como un don es la presentación de Dios al hombre.

Se da de lo que uno es dueño. Dios lo es de Si mismo —la gracia pura, la gracia por esencia, dirá la Teología—.

Se nos ha soltado del pensamiento y no lo retiramos: La Poesía es como la Gracia:

«Quedó del hombre Dios enamorado,
y diole imperio y muchas preeminencias,
por Vicediós dejándole nombrado.

Dotole de virtudes y excelencias,
adornole con artes liberales,
y diole infusas por su amor las ciencias.

Y todos estos dones naturales
los encerró en un don tan eminente
que habita allá en los coros celestiales.

Quiso que aqueste don fuese una fuente
de todas cuantas artes alcanzase,
y más que todas ellas excelente:

5. En el *Discurso* de Clarinda se puede leer:

«Después que Dios con brazo poderoso
dispuso el caos y confusión primera,
formando aqueste mapa milagroso;

después que en la celeste vidriera
fijó los signos, y los movimientos
del Sol compuso en su admirable esfera;

después que concordó los elementos
y cuando en ellos hay, dando preceto
al mar que no rompiese sus asientos;

recopilar queriendo en un sujeto
lo que criado había, al hombre hizo
y su similitud, que es bien perfeto.

De frágil tierra y barro quebradizo
que hecha aquesta imagen milagrosa,
que tanto al autor suyo satisfizo;

y en ella con su mano poderosa
epilogó de todo lo criado
la suma, y lo mejor de cada cosa.»

de tal suerte, que en él se epilogase
la humana ciencia, y ordenó que el darlo
a sólo el mismo Dios se reservase;

que lo demás pudiese él enseñarlo
a sus hijos, mas que este don precioso
sólo él, que se lo dio, pueda otorgarlo.»

¿El origen, pues, de la Poesía? ¿Tiene origen Dios? Respóndase a sí mismo «el vulgo», parece querer decir Clarinda, y ahora el lector. Ni principio, ni fin, le contestaba su fe a aquel «vulgo»; ni principio, ni fin debe aceptar el lector, si tiene como punto de partida la postura de la poetisa y esa misma fe del «vulgo» con la que cuenta Clarinda. Ni principio, ni fin tenemos que admitir nosotros que debemos analizar el poema a la luz del pensamiento del siglo XVII y del Virreinato del Perú, donde los Principios de Fe, postulados o iluminados por el Concilio de Trento, marcaban la pauta desde 1582 en que Toribio Alfonso de Mogrovejo⁶ organizara y convocara el III Concilio Provincial de Lima. Ponga el «vulgo», ponga el lector y pongamos nosotros la esencia de la Poesía en Dios y no preguntemos por el origen; mídase por la fe del «vulgo». Como la Gracia, la Poesía podía ser considerada, en metáfora para que así el «vulgo» lo entendiera, la sangre, la vida de Dios.

La *Poesía* es un *don*, *don divino gratuitamente dado por Dios a un hombre concreto*⁷. Como *don* no se merece, se recibe como prueba de haber sido elegido sin causa comprendida. Se recibe —tengo presente el pensamiento de la época a todos los niveles de creyente— como el amor de Dios, como el Hijo del Padre por amor y enamoramiento: «Quedó del hombre Dios ena-

6. Toribio Alfonso de Mogrovejo nació en Mayorga (Valladolid) el año 1538. Realizó estudios en Valladolid, Salamanca y Coimbra; y fue nombrado Consejero de la Inquisición en Granada en 1575. Parece ser que en 1579 ó 1580 fue nombrado Arzobispo de Lima a donde se trasladó y tomó posesión de su Sede un 24 de mayo de 1581. En 1582, y según los dictámenes del Concilio de Trento, convocó el Primer Sínodo diocesano; y en ese mismo año de 1582 organizó y convocó el III Conceilio de Lima. En 1591 y 1601 hizo lo propio con los Concilio IV y V de Lima.

Su preocupación por la fe se manifiesta tanto en el impulso cultural como legal que propició: catecismos quechua y aymará, sermonarios, confesionarios... normas para la erección de parroquias, para la administración de los sacramentos. Fue, en este aspecto, un promotor de las enseñanzas del Concilio de Trento.

El amor a los indios le llevó a realizar cuatro visitas pastorales completas a su extensa diócesis. Y junto a los indios murió en la Villa de Saña (Perú), cuando realizaba la quinta visita pastoral.

Inocencio XI lo beatificó en 1679 y Benedicto XIII, en 1726, lo canonizó.

7. En el poema de la poetisa peruana vemos que ésta, llena de emoción, se dirige a la Poesía en estos términos:

morado, y dióle imperio y muchas preeminencias,/ etc... y ordenó que el darlo/ a sólo el mismo Dios se reservase;/ que lo demás pudiese él enseñarlo/ a sus hijos, mas que este don precioso/ sólo él, que se lo dio, pueda otorgarlo».

Y ¿qué es lo que el hombre no puede merecer por si mismo? A Dios. Y ¿qué es lo que el hombre —lo sabe perfectamente ese «vulgo» contemporáneo de Clarinda— no puede transmitir a su descendencia o lo que Dios se ha reservado para Si? La *Gracia*, que es participación de la esencia de Dios.

Aquí tenemos y tenían sus contemporáneos la *definición ontológica* de la Poesía, clareada por la pluma de la poetisa peruana. Por eso, como Dios, como la *Gracia*, la Poesía

«..... abraza y cierra,
por privilegio dado de la altura,
las ciencias y artes que hay acá en la tierra.

Esta las comprende en su clausura,
las perfecciona, ilustra y enriquece
con la melosa y grave compostura.»

Esa es su prestancia; así luce su dignidad.

Ahora bien este don divino, esta gracia lírica, tiene un *signo externo*. De él se deduce su música secreta. En ella no hay libertad, hay norma estricta: La Poesía se conduce y palpita a través del *verso*

«¿Qué *don* es este? ¿quién el más grandioso
que por objeto a toda ciencia encierra,
sino *el metrificar dulce y sabroso?*
El don de la poesía»⁸.

«Oh poético espíritu enviado
del cielo empireo a nuestra indigna tierra,
gratuitamente a nuestro ingenio dado»

La Teología hablará, refiriéndose a la Gracia, de *favor personal y absolutamente indebido de Dios que se inclina hacia el hombre...* Tan evidente es la asunción por parte de Clarinda de la definición de Gracia para aplicársela a la Poesía y así igualarla, dignificarla... que no es posible poner coto a lo que los ojos y la razón alcanzan. Véase la nota 43 de este trabajo.

8. Se ve bien claro que Clarinda está más cerca de Escalígero (para quien el verso es esencial a la Poesía) que del dubitativo Pinciano, que el considerar a la Poesía *imitación* no encuentra razonable la necesidad del verso. (Ver López Pinciano, *Philosophia Antiqua Poetica*, edic. de Alfredo Carballo Picazo, Madrid, C.S.I.C., Instituto Miguel de Cervantes, 1953, I, pp. 203, 205, 206, 207, 263, 274, 275).

A Escalígero, que piensa que la Literatura es un auxiliar de la política: «*Poesim vero esse politicae partem...*» (ver Julio César Escalígero, *Poetices Libri Septem* —Apud Petrum Santandreanum, 1594, p. 901), parece seguir Clarinda. Ahora bien, con una diferencia: La sustitución de la política por la teología, la fe: La Poesía es servidora de la fe.

El verso, en opinión de Clarinda, porque lo era sin duda de Diego Mexía de Fernagil, lleva a la Poesía, la condiciona; es como la *clave* de la misma; pero siempre que de ese verso brote el deleite, la dulzura tejida en los sentidos del hombre y *siempre que ese verso deleitoso sea sabroso*, sepa bien, sea portador de lo bueno; porque el *pulchrum* que deleita no se comprende sin el *bonum* que fortalece:

«Mas ¿para qué mi Musa se abalanza
queriendo comprobar cuánto a Dios cuadre
que en metro se le dé siempre alabanza?

Pues vemos que la Iglesia nuestra madre
con salmos, himnos, versos y canciones
pide mercedes al Eterno padre.

De aquí que los sapientísimos varones
hicieron versos griegos, y latinos,
de Cristo, de sus obras y sermones.»⁹

«.....
Fingieron que si al hombre con su vaso
no infundían el metro, era imposible
en la poesía dar un solo paso.

Porque aunque sea verdad que no es factible
alcanzarse por arte lo que es vena,
la vena sin el arte es irrisible.»¹⁰.

Sévalo, pues, el «vulgo», el lector y el hombre que fuera elegido por Dios para recibir este don: Ha de mirar al ropaje, ha de percibir el estremecimiento del ritmo que custodia la palabra, ha de sentir la herida del deleite sobre el corazón dormido y ha de despertar con el espíritu enriquecido por la doctrina que en el ritmo se haya remansado. Y no lo dude, se encontrará con la Poesía, en la que el *pulchrum* es su túnica y el *bonum* el salmo de su alma.

Es así, porque Clarinda, como lo hiciera también cuatro años antes

9. Dos cosas quiero resaltar, porque en ellas se basa la poetisa para justificar y probar la *necesidad del uso* de la Poesía: a) El ejemplo de la Iglesia; b) el ejemplo de los sapientísimos varones.

Lo primero pone en claro la postura de fe de la poetisa peruana —teologización de la Poesía—. Lo segundo le fija al «vulgo», al lector y, sobre todo, al poeta, el verdadero camino; pues de lo contrario no habrían seguido éste los sapientísimos varones. Usar verso es hacer poesía y es mostrarse *sabio*.

10. Como se ve la poetisa insiste una y otra vez en que la Poesía no es algo que se adquiera o herede. La Poesía es un *don divino*. Platón, frente a Aristóteles, es el preferido por Clarinda. El subrayado es nuestro.

Bernardo de Balbuena en el *Compendio apologético en alabanza de la poesía*, establece un claro paralelismo de igualdad entre *Gracia* y *Poesía*¹¹.

Como la *Gracia*, la *Poesía* en el poema de la anónima peruana vive el desarrollo de la *Historia de la Salvación*: Por amor Dios le da al hombre la *Gracia* —sic Teología—, la *Poesía* —sic Clarinda—¹². El pecado, la culpa, privó al hombre de la *Gracia* —sic Teología y SS.EE.—, y de la *Poesía* sic Clarinda acompañando éstas sólo al pueblo de Israel —sic SS.EE., según Clarinda, y Clarinda:

«Entró luego en el mundo la rudeza
con la culpa: hincharon las maldades
al hombre de ignorancia y de bruteza:

dividiéronse en dos parcialidades
las gentes: siguió a Dios la más pequeña,
y la mayor a sus iniquidades.

La que siguió de Dios al bando y seña
toda ciencia heredó, porque la ciencia
fundada en Dios al mismo Dios enseña.

Tuvo también y en suma reverencia
al don de la Poesía, conociendo
su grade dignidad y su excelencia.

11. Ver mi trabajo «El *Compendio apologético* de Bernardo de Balbuena lazarillo ético-estético de la Literatura Hispanoamericana», Ob. cit., nota 1, y véase la nota 43 de este trabajo.

12. Una vez más debemos acudir a versos ya citados dentro del texto:

«Quedó del hombre Dios enamorado,
y dióle imperio y muchas preeminencias,
por Vicediós dejándole nombrado.

Dotole de virtudes y excelencias

.....
Y todos estos dones naturales
los encerró en un don tan eminente
que habita allá en los coros celestiales.

Quiso que aqueste don fuese una fuente
.....
....., y ordenó que el darlo
a sólo el mismo Dios se reservase:

que lo demás pudiese él enseñarlo
a sus hijos, mas que este don precioso
sólo él, que se lo dio, pueda otorgarlo.»

«¿Qué don es éste?, ¿quién el más grandioso
que por objeto a toda ciencia encierra
sino el metrificar dulce y sabroso?»

Y así el dichoso pueblo, en recibiendo
de Dios algunos bienes y favores,
le daba gracias cantos componiendo».

Mida el crítico el valor o consecuencia de la definición que de la Poesía nos da Clarinda. Este que escribe no se arreda en afirmar que aquí palpita la búsqueda por parte de la poetisa peruana de la *teologización de la Poesía*¹³.

¿Con qué pretensión? Apoyándome en este momento sólo en la definición amanecida en sus versos, diría que con el fin de *dignificar* y de *endiosar*, ante los ojos vidriosos y viciados del «vulgo», el género poético frente a otros géneros literarios. Y, si, al apoyo de la definición, uno la *razón de autoridad* que ofrece la poetisa peruana para la prueba de su tesis¹⁴, se evidencia este sentido de *teologización de la Poesía*, pues ésta pasa a ser *servidora* o *salmo de la Fe*: Moisés, «Barac», Débora, Saúl, David, Judit, Job, Jeremías, portadores ellos del mensaje de la Salvación en el Antiguo Testamento, la Poesía usan para alabar o reconocer el poder de Yavé. María, la madre de Dios, Simeón, la Iglesia, etc..., a la Poesía acudieron para cantar a la Divinidad.

Esa bondad asignada a la poesía no nacía de Clarinda. El «vulgo», que se movía por la inercia de seguir lo que entendiera o sacaba de lo que se le predicaba debía saberlo, y Clarinda pone ante sus ojos la valoración positiva de la poesía por parte de muchos hombres que la Historia guarda como sabios e ilustres. Es la prueba de autoridad que se adjunta a la que se había dado ya con ayuda de la Filosofía y de la Teología.

Buena la Poesía, porque de ella se sirvieron los muchos «sabios que en el mundo han sido» y por ello fueron coronados con la inmortal memoria. y buena la Poesía, porque cultivada fue por los hombres del Antiguo y del Nuevo Testamento —ya señalados— que ponen el sello de la intencionalidad religiosa.

13. Si esa teologización de la Poesía, buscándole la identificación con la Gracia, no hubiese quedado clara aún, ténganse presentes los siguientes tercetos:

«De la parcialidad que desasida
quedó de Dios, negando su obediencia
es bien tratar, pues ella nos convida.

Esta, pues, se apartó de la presencia
de Dios, y así quedó necia, ignorante,
bárbara, ciega, ruda y sin prudencia.»

14. Esta tesis está recogida en el último séptimo terceto del poema:

«Y dime, Oh Musa, ¿quién de aquí adelante,
de la Poesía viendo la excelencia,
no la amará con un amor constante?»

Aportada la prueba filosófica y teológica en torno a la bondad de la Poesía, Clarinda se propone ganar al «vulgo» con la *prueba de autoridad*; sin duda alguna la más importante para atraer, motivar y convencer al ignorante «vulgo», puesto que espera que el refrán funcione: Donde va la gente, irá Vicente¹⁵.

La Poesía era buena, porque así lo habían reconocido los grandes talentos de la Humanidad: Cicerón, Aristóteles, Plinio, Estrabón...:

«Oid a Cicerón cómo resuena
con elocuente trompa en alabanza
de la gran dignidad de la Camena.

El buen poeta (dice Tulio) alcanza
espíritu divino, y lo que asombra
es darle con los dioses semejanza.

Dice que el nombre de poeta es sombra
y tipo de deidad santa y secreta;
y que Ennio a los poetas santos nombra.

Aristóteles diga qué es poeta:
Plinio, Estrabón y díganoslo Roma,
pues da al poeta nombre de profeta.»

Como no queremos extendernos, y hacernos por ello pesados, abreviamos con estos versos que cerrarán la cita referida a esta parte de la prueba que aporta la poetisa peruana:

«Más ¿para qué en ejemplos me he cansado,
por mostrar el honor que a los poetas
los dioses y las gentes les han dado,

si en las grutas de Báratro secretas
los demonios hicieron cortesía
a Orfeo por su arpa y chanzonetas?»

La Poesía era buena, porque, como tal, recibió el apoyo y reconocimiento del culto, que se la daba, por parte de los emperadores, monarcas, reyes:

«Corona de laurel, como al que doma
bárbaras gentes, Roma concedía
a los que *en verso* honraban su idioma.

15. Varió a propósito la redacción y ortografía del refrán para señalar el valor, en este caso, de la *gente* (sabio...) y *Vicente* (el vulgo).

Dábala al vencedor, porque vencía
y dábala al poeta artificioso
porque a vencer, cantando, persuadía.

De monarcas, de reyes, de señores,
sujetastes los cetros y coronas
al arte la mayor de las mayores.

A Julio César vimos
en cuanta estima tuvo al soberano
metrificar, pues de la negra llama
libró a Marón, el Docto Mantuano.

Y el Macedonio que del universo
ganó tan grande parte, sin que agüero
le fuese en algo a su opinión adverso;

no contento con verse en sumo imperio,
del hijo de Peleo la memoria
envidió suspirando por Homero.»

Debe servir de prueba de la bondad de la Poesía la estima en que la tuvieron ciudades nobles e ilustres y la honra con que guardaron el nombre de quienes la cultivaron:

«Siete ciudades nobles, florecientes,
tuvieron por el ciego competencia;
que un buen poeta es gloria de mil gentes.

Apolo en Delfos pronunció sentencia
de muerte contra aquellos que la dieron
a Arquiloco, un poeta de excelencia.

A Sófocles sepulcro honroso abrieron
los de Lacedemonia. Por mandado
expreso que del Bromio dios tuvieron.»

Prueba de la bondad, dignidad y excelencia de la Poesía sea para el «vulgo» ignorante, no sólo el nombre glorioso de los que la cultivaron en el Antiguo y Nuevo Testamento, sino también el nombre de aquellos que viven en el pálpito de la Historia gracias a la *eterna Poesía*:

«No quiero explique aquí la Musa mía
los Latinos, que alcanzaron nombre eterno
por este excelso don de la Poesía;
los cuales con su canto dulce y tierno
a sí y a los que *en metro* celebraron
libraron de las aguas del Averno.

Sus nombres con su pluma eternizaron,
y de la noche del eterno olvido
mediante sus vigiliass se escaparon.»

Los nombres son estrellas en número. El lector alcanza a ver los nombres de Virgilio, Pomponio, Horacio, Itálico, Catulo, Marcial, Valero, Séneca, Avieno, Lucrecio, Juvenal, Persio, Tibulo y Ovidio...:

«Pero ¿dó voy, a dó me precipito?
¿quiero contar del cielo las estrellas?
Quédese: que es contar un infinito.»

Prueban también la dignidad de la Poesía los nombres de Safo, Damófila, Pola, Proba Valeria, Las Sibilas, Tiresia Manto, Matronas Romanas y las «Tres Damas» que en el Perú han dado muestras heroicas en la Poesía. La excelencia, por buena, de la Poesía guarda sus nombres hoy en los archivos de la Historia¹⁶.

16. No quiere Clarinda silenciar el nombre, ya inmortal, de las mujeres que lograron la gloria del recuerdo imborrable a causa de la Poesía:

Mas será bien, pues *soy mujer* que de ellas
diga mi Musa si el benigno cielo
quiso con tanto bien engrandecellas.

Soy parte, y como parte me recelo
no me ciegue afición: mas diré sólo
que a muchas dió su nombre el dios de Delo.

Léase Policiano, que de Apolo
fue un vivo rayo, el cual de muchas canta,
divulgando su honor de polo a polo.

Entre muchas, Oh Safo, te levanta
al cielo, por tu metro y por tu lira,
y también de Damófila discanta.

Dejemos las antiguas: ¿con qué gloria
que una Proba Valeria, que es romana,
hará mi lengua rústica memoria?

Aquesta, de la Eneida mantuana
trasticando los veros, hizo en verso
de Cristo vida y muerte soberana.

De las Sibilas sabe el universo
las muchas profecias que escribieron
en metro numeroso, grave y terso.

.....
Sus vaticinios la Tiresia Manto
de divino furor arrabatada,
en versos los cantó, poniendo espanto.

Prueba la bondad y excelencia de la Poesía el culto que de ella se hace en la «madre pía», «España venerable»:

«¡Oh España venerable, oh madre pía,
dichosa puedes, con razón llamarte,
pues ves por ti en su punto a la Poesía!

En tí vemos de Febo el estandarte;
tú eres el sacro templo de Minerva,
y el trono y silla del horrendo Marte.

Gloriate de hoy más, pues la proterva
envidia se te rinde y da blasones,
sin que los borre la fortuna acerba.»¹⁷

Y prueba de esa bondad, dignidad y excelencia de la Poesía debe ser para el «vulgo» peruano contemporáneo de Clarinda el aprecio y culto que le rinden, y gloria que con ella han alcanzado, los nombres que en el Perú, Lima, son sus guías intelectuales: Figueroa, Fernández Duarte, Montedoca, Sedeño, Pedro de Oña, Miguel Cabello, Juan de Salcedo, Villandrando, que cantó «en alabanza de Clarinda»¹⁸, Ojeda, Gálvez, Juan de Portilla, Gaspar Villarroel, Diego Avalos, Antonio Falcón, Diego

Pues ¿qué diré de Italia, que adornada
hoy día se nos muestra con matronas
que en esto exceden a la edad pasada?

.....
También Apolo se fundió en las nuestras
y aún yo conozco en el Perú tres damas
que han dado en la Poesía heroicas
muestras.

Las cuales... más callemos, que sus famas
no las fundan en verso:

¿Quiénes eran esas tres poetisas para sus contemporáneos? Una pena esa callada memoria de Clarinda; una pena el silencio con que sella el nombre propio de las tres poetisas peruanas de aquel momento. ¿Clarinda y otras dos? Sin embargo, el testimonio es valiosísimo, pues refuerza la prueba de que en Hispanoamérica la mujer (téngase presente a la Madre Castillo, Sor Leonor de Ovando, Sor Juana Inés de la Cruz, Amarilis...) tomó parte activa en las letras y en los mismos albores de su Literatura.

17. Ningún nombre propio. ¿No cree necesario recordar los nombres de los que tiene noticia? Yo no lo pienso. ¿Ignorancia? Tal vez. ¿Cortesía con el nombre de su maestro que para ella representa a la Poesía en que ella cree? Muy posible. El caso es que este silencio ha de tener alguna significación que a mi se me escapa, si bien pudiera pensarse, teniendo en cuenta el *mensaje* del poema, que los nombres por ella conocidos no merecían para ella el nombre de poetas al usar la Poesía para un fin no adecuado.

18. En el poema de Clarinda se lee:

de Aguilar, Cristóbal de Arriaga, Pedro de Carbajal. Prueba para el «vulgo» contemporáneo de la poetisa de la bondad, dignidad y excelencia de la Poesía; para nosotros hoy *la* prueba del culto a una Poesía que no se salía de las márgenes de dignidad que Clarinda exigía; pues, de lo contrario, hay que pensar que estos nombres no estarían tallados para el recuerdo en su poema.

No hay duda de que el poema de Clarinda está compuesto, no sólo para limpiar el buen nombre de la Poesía ante los ojos del «vulgo», sino también para que los ojos se hubieren fijado, quizás, en otros géneros, miraran solamente a la Poesía y sólo un tipo de ésta fuera cultivada por el elegido de Dios, por el poeta.

Había que llevar al «vulgo» a esa lectura y nada mejor que ofrecerle mayor ganancia ante tal hecho; hacerle ver que «por ser buena¹⁹, es importante para él. Importante por ser provechosa y aprovechada como lo es *para y por* el hombre el sol, la tierra, los vegetales, el mar, el viento²⁰.

«A ti, Juan de Salcedo Villandrando,
el mismo Apolo Delfico se rinda,
a tu nombre su lira dedicando:

Pues nunca sale por la cumbre Pinda
con tanto resplandor cuanto demuestras
cantando en alabanza de Clarinda.»

Evidentemente ha sido Juan de Salcedo Villandrando quien ha salido beneficiado en el *debate* laudatorio, pues no ha sido su pluma la que ha hecho que la poetisa peruana sea conocida, reconocida y recordada y sí que, por contra y suerte para él, los versos de una Clarinda agradecida bordan en el crespón del recuerdo imborrable, cada vez que alguien lea los valiosos tercetos, su nombre. Favor por favor; pero el de Clarinda ha puesto el sello de la inmortalidad lírica.

19. Clarinda no quiere que se le olvide a nadie:

«Ser buena por su santo nacimiento
y porque es don de Dios, y Dios la estima,
queda arriba probado nuestro intento.»

20. «Será una cosa tanto más preciada
y de más importancia, cuanto fuere
más provechosa y más aprovechada.

Es de importancia el Sol porque aunque hiere
con sus rayos alumbra y nos da vida,
creando lo que vive y lo que muere.

La Tierra es de importancia porque anida
al hombre, y así a él como a los brutos
les da, cual justa madre, la comida.

Todos los vegetales por sus frutos
son de importancia, y solo el mar y el viento
porque nos rinden fértiles tributos.»

La Poesía es importante por su *utilidad*, porque ella en sí es «un piélago abundante de provechos al hombre» durante toda su vida terrena. Útil y provechosa en la *infancia del hombre* «porque quita y arranca de cimiento/ mediante sus estudios la ignorancia». Útil y provechosa en la *virilidad*, porque «es ornamento/ y a fuerza de vigiliass y sudores/ pare sus hijos nuestro entendimiento». Útil y provechosa en la *vejez*, porque «alivia los dolores/ entretiene la noche mal dormida,/ o componiendo o revolviendo autores». Útil y provechosa, porque «da en lo poblado el gusto sin medida/ en el campo acompaña y da consuelo/ y en el cansancio a meditar convida».

Todas las situaciones del hombre contemporáneo de la poetisa peruana parecen estar dulce y sabrosamente controladas por la Poesía. ¿Cómo huir de ella, si en el Bien tiene su ser y en el bien y el deleite su manifestación y su ofrenda? ¿Cómo huir de ella sí, de la contemplación deleitosa de la belleza terrena, «da motivo/ para que el alma se levante al cielo» al encuentro de la Belleza Primera? ¿Cómo huir de ella si se obtienen por ella los mejores bienes en este mundo y por ella el bien de los bienes: el Cielo?

En una razón evidente se apoya el «vulgo» para querer «aniquilar» a la Poesía: el mal uso que de ella han hecho algunos poetas. Pero también es evidente, por lógica, la razón de Clarinda: Si la poesía era «buena por su santo nacimiento», «por ser don de Dios y Dios la estima», porque el bien lo porta en su esencia, nada malo podía salir de ella, como nada malo puede salir de Dios.

¿Entonces dónde hay que descubrir el mal? ¿Qué es lo que hay que combatir junto a ese culto a la Poesía?

La moral cristiana —la Teología— vuelve otra vez a poner tintes de amanecer en el cuadro poético de Clarinda, ya que el poeta debe andar o

«Anda siempre el poeta entretenido
con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
o ya se baja al centro denegrado²¹.

De aquí proceden los heroicos cantos,
las sentencias y ejemplos virtuosos,
que han corregido y convertido a tantos.»

Si Clarinda había marcado con la misma esencia de la Gracia a la

21. En otro lugar del poema nos encontramos con estos versos que refuerzan esta misma idea:

«Y como la poesía al hombre vino
de espíritus angélicos perfectos,
que por conceptos hablan de continuo,
los espirituales, los discretos
sabrán más de poesía, y será ella
mejor, mientras tuviere más conceptos.»

Poesía, era lógico que pensara que ésta tuviera el mismo *fin último*: Dios, llevar el hombre a Dios. Y, si ese *fin* no se alcanzaba, los culpables, los que empañaban la misión, eran los *poetas*:

«Y si hay poetas torpes y viciosos
el don de la Poesía es casto y bueno
y ellos los malos, sucios y asquerosos»

Ellos —los poetas—, por tanto, debían ser el centro de la condena popular, al no cumplir con su misión²².

22. Porque la Poesía es como una flor pura:

«El lirio, el alhelí del prado ameno
son saludables; llega la serpiente,
y hace de ellos tósigo y veneno.

Por esto el ignorante y maldiciente,
tanta seguida viendo, y zarabanda,
infame introducción de infame gente,

la lengua desenfrena y se demanda
a condenar a fuego a la Poesía
como si fuese herética o nefanda.

Necio: ¿también será la teología
mala, porque Lutero el miserable
quiso fundar en ella su herejía?

Acusa a la Escritura venerable,
porque la tuerce el misero Calvino,
para probar su intento abominable.

Quita los templos donde el Rey divino
le ofrecen sacrificios, porque en ellos
comete un desalmado un desatino.

Del oro y plata, dos metales bellos,
condena el Hacedor, excelso sabio,
pues tantos males causa pretendellos.

Contra todas las cosas mueve el labio,
pues todas, si de todas hay mal uso,
hacen a Dios ofensa, al hombre agravio.

Si dices que te ofende y trae confuso
ver en la Iglesia llenos los poetas
de dioses que el gentil en aras puso,

las causas son palabras metafóricas,
y todas aprobadas por católicas
y así en las condenar no te entremetas.

Las unas son palabras metafóricas,
y aunque mujer indocta me contemplo,
sé que también hay otras alegóricas.»

La *misión del poeta* viene marcada por la poetisa peruana por lo que *aqué es* y por lo que *debe ser*. Y ¿qué *es* y qué *debe ser* el poeta según Clarinda? ¿Cómo debe comportarse, prisionero del espíritu poético?

Nuestra poetisa ha aprendido —de Diego Mexía, sin duda— que el ser poeta, como la misma Poesía, es un *don de Dios* dado al mundo, y, por esta razón, porque el poeta es un don divino al mundo dado gratuitamente²³, ha de obrar como el mismo Dios, ocupando su lugar entre los hombres²⁴. Dios, por esencia, obra el bien y al bien induce. Poetas serán los que obren en consecuencia —«a los cuales filósofos llamaron / sus vidas estimando por perfectas»—, los que usen el don como lo hicieron los *poetas* que Dios dio al mundo sin merecer su misericordia:

«Mas el eterno Dios incircunscrito

.....
Dio al mundo (indigno de esto) los poetas
a los cuales filósofos llamaron,
sus vidas estimando por perfectas.

Estos fueron aquellos que enseñaron
las cosas celestiales, y la alteza
de Dios por las criaturas rastrearon;

estos mostraron de naturaleza
los secretos; juntaron a las gentes
en pueblos, y fundaron la nobleza.

23. El texto de Clarinda es claro:

«Seguía su soberbia el arrogante
amaba la crueldad el sanguinoso,
y el avariento al oro rutilante.

Era Dios la lujuria del vicioso,
adoraba el ladrón en la rapiña
y al honor daba incienso el ambicioso.

No había otra deidad ni ley divina,
si no era el propio gusto y apetito,
por carecer de ciencias y doctrina.

Mas el eterno Dios incircunscrito,
por las causas que al hombre son secretas,
fue reparando abuso tan maldito.

Dio al mundo (indigno de esto) los poetas
.....»

24. Versos que ya hemos citado lo ponen de manifiesto:

«Quedó del hombre Dios enamorado
y dióle imperio y muchas preeminencias,
por Vicediós dejándole nombrado.»

Las virtudes morales excelentes
pusieron en precepto; y el lenguaje
limaron con sus *metros* eminentes.

La brutal vida, aquel vivir salvaje
domesticaron, siendo el fundamento
de policía en el contrato y traje.

De esto tuvo principio y argumento
decir que Orfeo con su voz mudaba
los árboles y peñas de su asiento:

mostrando que los *versos* que cantaba,
fuerza tenían de mover los pechos
más fieros que las fieras que amansaba.»

Evidentemente quedaban bien precisadas en el poema de la poetisa peruana cuáles eran las *señas que identifican al poeta*: a) *filósofo* para conformar su modo de obrar con el Bin y, por consiguiente, convertirse en *modelo de sabiduría y bondad*²⁵; b) *maestro, rastreador de Dios* y *creador* de la solidaridad y nobleza del hombre²⁶; c) *maestro del lenguaje*²⁷; d) *iluminador* del arte celestial de la Poesía, porque por los poetas «conoció el mundo en breve los provechos/ de este arte celestial de la Poesía,/ viendo los vicios con su luz deshechos»; e) *hacedor del bien* en el hombre²⁸.

25. Para mi la idea la fijan estos versos de la poetisa peruana:

«Dio (Dios) al mundo ...los poetas
a los cuales filósofos llamaron,
sus vidas estimando por perfectas.»

«Las virtudes morales excelentes
pusieron en precepto; y el lenguaje
limaron con sus metros eminentes.»

«Creció su honor, y la virtud crecía
en ellos, así el nombre de poeta
casi con el de Iove competía.»

26. La luz de nuestra afirmación la proyectan estos versos de la poetisa peruana:

«Estos fueron aquellos que enseñaron
las cosas celestiales, y la alteza
de Dios por las criaturas rastrearon.»

«Anda siempre el poeta entretenido
con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
o ya se baja al centro denegrido.»

27. Porque los poetas

«..... el lenguaje
limaron con sus metros eminentes.»

28. Los versos de Clarinda son lo suficientemente claros:

También pone Clarinda ante los ojos de sus contemporáneos un *signo* mediante el cual sabrá quién, que se acercare a ellos con un puñado de versos *nada tenía de poeta*. El signo era el vicio, el mal comportamiento, el mal decir, el usar la Poesía para cantar cosas torpes, viciosas, malas, asquerosas²⁹, que serán, por el contexto en que se mueve el poema las que *no lleven a Dios o las que de El aparten*.

De nuevo la *teologización de la Poesía*. Ahora signando con la *moralidad teológica* al verdadero hacedor de la Poesía, al poeta, que lo concibe y describe la poetisa peruana como si de «Alter Christus», —otro Cristo— se tratare, puesto que, como Cristo, el *poeta*, en este mundo, tiene la *misión* de enseñar al hombre la «alteza de Dios» en las criaturas³⁰.

Ahora se entiende que Clarinda presente al «vulgo», a sus contemporáneos y a nosotros, los lectores y críticos, como *poeta modelo* a Moisés, «Barac», Débora, Saúl, David, Judit, Job, Jeremías (del Antiguo Testamento), a la Virgen María, Simeón (del Nuevo Testamento), a la Iglesia, al gran Paulino, al hispano «Juvenco». Ahora se entiende que, haciendo honor a Vida y a Arias Montano³⁰, *no presente como modelos a seguir a «Mantuaño, Fiera y Sannazaro»*³².

«Porque este ilustre nombre se interpreta
hacedor, por hacer con artificio
nuestra imperfecta vida más perfeta;
y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar y doctrinar su oficio.»

29. En dos momentos quiere nuestra poetisa dejar constancia de este signo. Primero cuando está indicando las señas positivas del poeta:

«Y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será

Segundo cuando ha terminado de probar la utilidad y provecho de la Poesía:

«Y si hay poetas torpes y viciosos,
el don de la Poesía es casto y bueno,
y ellos los malos, sucios y asquerosos.»

30. Léanse los versos citados en la nota 26.

31. Marcos Jerónimo Vida, nacido en Cremosa en 1485, fue un poeta y obispo, que, al parecer, recibió una formación humanística bajo la luz y estela de Virgilio precisamente en la ciudad del gran poeta latino, Mantua. Fue prior de Frascati y de Cremona y Canónigo regular de San Marcos. Vivió un tiempo en la corte pontificia de Julio II y León X; para llegar después a ser obispo de Alba (1533). Estuvo presente en el Concilio de Trento, con cuya doctrina formuló y promulgó las Constituciones Sinodales de Alba (1562). Murió en Alba en 1566.

De sus obras destacan: *Christias* —poema en seis libros— (1535). *De arte poetica* (1527), *Hymni de rebus divinis*, *Poemata omnia cum dialogis*, etc... En su aceptación de la

Seis versos de la poetisa peruana vienen a poner el crisol de la *teologización*, a que nos hemos referido, y de un modo evidente:

«y así el que fuere dado a todo vicio
poeta no será, pues su instituto
es deleitar, y doctrinar su oficio.

¿Qué puede doctrinar un disoluto?
¿qué pueden deleitar torpes razones?
pues sólo está el deleite do está el fruto.»

doctrina tridentina y en sus obras hay que buscar la razón por la que es aceptado como modelo y honrado por la poetisa peruana.

La vinculación del español Benito Arias Montano (1527-1598) con el Concilio de Trento, acompañando al obispo de Segovia, así como su obra literaria, no cabe duda, que es lo que motiva a Clarinda a presentarlo como modelo del poeta verdadero. Como escritor nos ha dejado: *Rhetoricorum libri III* (1569), *Humanae Salutis Monumenta* (1571), *Himni et Saecula* (1593), *Liber Generationis Adam seu de historia generis humani* (1593), *Historia naturae* (1601), estudios bíblicos o relacionados con las Sagradas Escrituras, *Biblia Poliglota de Amberes*. Pero, pienso, que lo que más pudo influir en Clarinda para tomarlo como modelo de todo poeta, fue una *Paráfrasis del Cantar de los Cantares* y su comentario a los *Salmos* de David y de otros profetas. El valor dado por la poetisa peruana a los profetas y de un modo especial a David canta la razón de la admiración y honra que siente y da al sabio español.

32. El Humanismo, cultor de las «letras humanas» frente a las «divinas», promotor de «belleza y la superioridad racional del hombre y la aspiración a la perfección de su vida», valedor del epicurismo, rebelde contra las limitaciones impuestas por la Teología o la Religión positiva dogmática, es según mi opinión, lo que aquí está rechazando Clarinda, pues estos tres escritores italianos en ese Humanismo están.

Varios nombres del siglo XVI y nacidos en Italia responden al sobrenombre o apellido de MANTUANO:

El *Diccionario de Autores* de Bompiani cita a Publio Filippo MONTOVANO o MANTUANO, que fue un autor de *teatro cómico* de la mitad del siglo XVI y que nos ha dejado una obra con el título de *Formicone*.

La *Enciclopedia de España* y el *Manual del librero* de Palau y Dulcet citan a un tal Bautista MANTOVANO o MANTUANO, poeta y religioso carmelita, que llegó a General de su Orden y fue preceptor del joven Segismundo, hijo de los marqueses de Mantua, a los que dedicó algunos de sus escritos. Nacido en Mantua en 1448, murió en 1516 dejando entre otras las siguientes obras: *Parthenice*, *Epítome vitae suae* y *De sacris diebus*. Otro MANTUANO encontramos en *Manual del librero* de Palau y Dulcet, Pedro Mantuani o MANTUANO, que escribió una *Logica magistri* (1492). Si alguno de estos respondiera al evocado por Clarinda, me inclinaría por BAUTISTA MANTUANO, pues su nombre y obras pudo conocer a través de algún religioso del Perú.

Hemos encontrado un nombre detrás del cual pudiera estar el FIERA del que habla Clarinda: Battista FIERA (1496-1538), un médico humanista y autor de obras como *Coena bonna* (1515) y *De deo homine*.

En cuanto a Jacobo SANNAZARO (1450-1531) todos sabemos que fue él quien elevó a la cota más alta el *género pastoril* con su *Arcadia* (1502); obra que fue considerada por algunos como «una consagración del neopaganismo renacentista».

El *deleite* debe ser la *norma* —instituto— del poeta. Y su *oficio* la *enseñanza* de lo que él sabe, de aquellos en lo que él cree, pues esto era lo que significaba doctrinar.

Como es obvio delante de nosotros, como delante de los ojos del nombre contemporáneo de Clarinda, está el *deleitar enseñando* de Horacio³³. Pero este *deleite*, como esta *enseñanza*, vienen fijados por la pluma de Clarinda. Y ésta los identifica y los sella con el resultado que se dé en el lector u oyente: «*pues sólo está el deleite do está el fruto*».

El fruto, según la doctrina clarindana, viene de la oferta del Bien por parte del poeta, del profeta, del «Vicediós»... Luego sólo hay fruto en el hombre, si se le ofrece la doctrina que conecte con la esencia de la Poesía y del poeta: Manifiesta *identificación* del *Pulchrum* y del *Bonum*; clara predicación de la *Ética* como la verdadera y única *Estética*; reluciente amanecer de la *teologización del arte literario*.

Como en el *Compendio apologético en alabanza de la poesía* de Bernardo de Balbuena³⁴, también aquí se le asigna a la Poesía y al poeta un *fin social*. Véase éste en lo que de *útil y provechosa* —ya se ha expuesto arriba— ha predicado Clarinda de la Poesía y del poeta.

Junto a' este *fin social*, al que la poetisa peruana pone tintes morales, aparece el *fin teológico* que, por lo que ha quedado ya expuesto, es otro punto de referencia importante de la Poesía y del poeta.

«La brutal vida, aquel vivir salvaje/ domesticaron» (poesía y poeta); «el lenguaje limaron»; «la virtud crecía en ellos». Así cumplieron con una *obligación social*, así abanderaron el *fin social* de la Poesía. Y con éste —con el fin social— como mensajero, llenaron la *obligación teológica* del poeta y el *fin teológico* de la Poesía: «... enseñaron/ las cosas celestiales»; «las virtudes morales excelentes/ de oír un pajarito, da motivo/ para que el alma se levante al cielo».

El cénit del poema se alcanza cuando la poétisa, con el temblor de la razón esgrimida y el parpadeo del espíritu herido por la emoción, inca su fe ante la Poesía, porque ella: a) es «poético espíritu enviado/ del cielo empíreo a nuestro indigna tierra/ grauitamente a nuestro ingenio dado»; b) hace «dura guerra/ al vicio y al regalo, dibujando/ el horror y el peligro que en sí encierra»; c) es encumbradora de las virtudes y enseña «lo que se gana la virtud ganando»; d) alivia las penas y pasiones del hombre; e) es consuelo del ánimo afligido; f) celebra las hazañas de los nombres; g) es espejo donde se retrata «la rara hermosura de las damas»; h) salmodia el bien del *casto amor* y su dulzura; i) «explicó los intrínsecos concepto del alma»; j) engrandece, acendra y hace más perfectos a los ingenios.

33. Ver Horacio, *Ars poética*, vv. 343-344: «Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci/ lectorem delectando pariterque monendo.»

34. Ver mi trabajo citado en nota 1.

Ensimismada, rota la noche de la timidez, con los clavos del atardecer sobre los crespones del arte, Clarinda lanza un reto al «vulgo» y despliega una bandera impoluta como ella concibe a Dios y a la Poesía para aquel que siente sobre sí la elección divina:

«Y dime, oh Musa ¿quién de aquí adelante,
de la Poesía viendo la excelencia,
no la amaré con un amor constante?»

¿Qué lengua habrá que tenga ya licencia
para la blasfemar, sin que repare,
teniéndole respeto y reverencia?»

¿Y cuál será el ingrato que alcanzare
merced tan alta, rara y exquisita,
que en libelos y en vicios la empleare?»

¿Quién la olorosa flor hará marchita,
y a las bestias inmundas del pecado
arrojará la rica margarita?».

Para Clarinda literatura es Poesía, y Poesía es *Pulchrum* y *Bonum*. Para Clarinda no hay Estética sin Ética. Así por los caminos de la Literatura Hispanoamericana en el Perú del siglo XVII, como en el Virreinato de Nueva España³⁵, peregrina la *teologización de la Literatura* vestida de Poesía.

Este es el mensaje que, a mi parecer, clarea por el poema de la poetisa peruana. Pero este peregrino, que soy, de la Literatura Hispanoamericana, no se conforma con las espigas de luz que coronan los hermosos tercetos de Clarinda. Quiere reflexionar; quiere comprehender a la luz de la Filosofía, que nos ayuda a descubrir las ideas que se atrincheran en los filos de la palabra, la importancia que puede tener este *Discurso en loor de la Poesía* en el Perú del siglo XVII.

Clávese la mirada de la inteligencia en el *Discurso*; anúdense los pulsos del corazón con los hilos de la luz que desprenden los tercetos; apaguemos el sello del presente y estrujemos la voz domida de Clarinda. ¿Cuál es el resultado? Se percibe con evidencia que el pueblo que colorea las calles de Lima, del Perú, muy sensibilizado, *rechaza la Poesía*, porque la que ha encontrado cuando ha visto la luz de este mundo, como la que conoce, *no se adecúa* a la doctrina cristiana, no es salmo de la fe que le han enseñado y le mandan defender.

¿Qué se puede deducir, de aquí? No sólo lo que ha denunciado Clarinda —el desprecio de la Poesía—, sino también que, por el parecer y obrar

35. Idem.

del «vulgo» *se margina, se condena todo tipo de obra literaria que no siga el camino de la fe cristiana.*

Evidentemente el «vulgo» ignorante quiere medir a todo género literario con la misma medida y piensa que el mal que él descubre —*paganismo*— se debe no al hombre, que es el sujeto hacedor de la obra literaria, sino al mismo género literario. Porque, obviamente, el «vulgo» no debía concebir otra Poesía que la que percibía en las guías del Renacimiento pagano; y *paganismo* y *cristianismo* para él que, sin duda alguna, era sermoneado de ordinario con la *doctrina tridentina*³⁶, *no se hermanaban* ni en la mente, ni el corazón.

Indefensa, pues, había de quedar la Literatura, indefenso el Arte, si una voz no se convertía en mensajera de la verdad.

La Literatura tuvo *cierta* suerte, porque se alzó la voz de Clarinda en defensa de la dama de la luz y ésta recompuso su mirada en la Divinidad, pulsó sus sentimientos en la Fe y se atrevió a comparecer en público, ya cristiana. A los demás géneros, en cambio, se les entumeció el viento: Nadie supo cómo derramar sobre ellos el silencioso salmo óptico de las estrellas.

La doctrina había ganado al «vulgo» y a Clarinda; la Filosofía y la Teología solamente a ésta última. Con ellas la poetisa peruana elabora su *Discurso* y adoctrina al «vulgo» en la bondad, dignidad y excelencia de la Poesía. Porque en el poema va a quedar probado ante todos:

1.º *La dignidad de la poesía*: a) poniendo el origen de ésta en Dios y divinizándola; b) señalando su utilidad y provecho para el hombre; c) recordando el apoyo y admiración hacia ésta de Emperadores, Monarcas, Reyes, Nobles, Sabios, hombres ilustres...; d) historiando el culto de la misma por los nombres y mujeres más famosos de Roma, España y el Perú.

2.º *La identificación de la Estética con la Ética*, pasando ésta última a ser la *norma* para la Poesía y para el poeta y así: a) no se dará el nombre de Poesía a aquella que no adecúe su mensaje a su esencia; b) se negará el nombre de poeta a quien no cumpla con su oficio: *doctrinar* (enseñar lo que lleva a Dios) y *deleitar*, pero con esta doctrina³⁷.

La Poesía se salva así de las manos homicidas del lector del XVII. Todos se apaciguan con el bautismo de fe que Clarinda ha logrado para la Poesía, pues la ha presentado ante ellos revestida de las mismas cualida-

36. El Concilio de Trento se desarrolló entre 1545 y 1563. Su doctrina se propagó con fervor por América gracias a la labor de los misioneros de los Ordenes Religiosas. En el Perú, desde Lima donde estaba su sede episcopal, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, fue uno de los máximos impulsores de la doctrina tridentina (ver nota 6).

37. ¿Cómo negar, pues, la moralización cristiana del arte literario en este poema de la poetisa peruana? ¿Cómo no ver en él el sello de una postura que se da y se defiende en el Perú del siglo XVII?

des con las que se viste la *Gracia*; aún más la *ha identificado* con la *Gracia*.

Por otro lado es evidente que Clarinda se convierte en un valioso guía del creador literario. Primero, con las mismas ideas filosóficas y teológicas con las que se ha ganado al «vulgo», convence al *hacedor literario* que sueña con el mejor hacer, con la más noble creación y con el testimonio luciente de su sabiduría: La Poesía no sólo es buena, sino lo mejor que puede componer, lo más digno y lo más excelente. En segundo lugar motiva sus sentimientos de ser considerado *poeta, profeta, elegido, filósofo, sabio, Vicediós*. Y en tercer lugar le fija sus obligaciones como poeta, profeta, elegido, filósofo, sabio, Vicediós: conocer y dominar todas las ciencias³⁸, conformar su obrar a «las virtudes morales excelentes»³⁹, y por lo mismo fomentar en si el crecimiento de la virtud⁴⁰, deleitar y adoctrinar cantando al Bien, a lo bueno⁴¹, usando como portador del mensaje necesariamente el verso⁴².

38. La evidencia la ponen estos versos:

«El don de la poesía abraza y cierra,
por privilegio dado de la altura,
las ciencias y artes que hay acá en la tierra.

Esta las comprehende en su clausura,
las perfecciona, ilustra y enriquece
con la melosa y grave compostura.

Y aquel que en todas ciencias no florece,
y en todas artes no es ejercitado,
el nombre de poeta no merece.»

39. Remito al lector a los versos que se citan en la nota 25 de este trabajo.

40. «Creció su honor, y la virtud crecía
en ellos, así el nombre de poeta
casi con el de Iove competía.»

41. «Anda siempre el poeta entretenido
con su Dios, con la Virgen, con los Santos,
o ya se baja al centro denegrido.

De aquí proceden los heroicos cantos,
las sentencias y ejemplos virtuosos,
que han corregido y convertido a tantos.

Y si hay poetas torpes y viciosos,
el don de la Poesía es casto y bueno,
y ellos los malos, sucios y asquerosos.»

.....
«¿Y cuál será el ingrato que alcanzare
merced tan alta, rara y exquisita,
que en libelos y en vicios la empleare?»

42. En el poema encontramos estos versos:

¿Cómo no caer en la tentación? Si él, hacedor literario, cultivaba Poesía, ponía de manifiesto ser un *elegido*, un *privilegiado*. Si su poesía portaba los luceros de la Fe, si su poesía vestía la túnica del amor puro, se sabía ser considerado *filósofo*. Si su poesía libaba por los líquenes de la ciencia divina, tenía la seguridad de ser señalado como *sabio*. ¿Cómo dejar pasar la ocasión de ser tenido por poeta, profeta, Vicediós, filósofo, sabio? ¿Cómo condenarse él al olvido? ¿Cómo condenar al encierro, al desprecio, a los hijos de su imaginación, apartándose de lo que se entendía por Literatura? La respuesta parece evidente por esperada: Désele al «vulgo», pues lo que el «vulgo» pide.

Véase aquí ya un concepto especial de Literatura: *Poesía servidora de la Fe cristiana*. Y piénsese en esto como una posible explicación de la ausencia en los siglos XVI y XVII, por ejemplo, de la novela. Yo al menos a todo esto me atrevo, sabiendo que estas verdades nos las repartiremos siempre. Yo me atrevo a creer y pensar en alta voz que en el *Discurso en loor de la poesía* de Clarinda hay un *concepto especial* de Literatura y que es, por la vía de la restricción, el *primer concepto de Literatura* que se da en la Literatura Hispanoamericana. Yo me atrevo a ver en este *Discurso...* un *manifiesto teológico* —teologización de la Literatura y también del Arte en general⁴³—.

«Fingieron que si al hombre con su vaso
no infundían el metro, era imposible
en la poesía dar un solo paso.

Porque, aunque sea verdad que no es factible
alcanzarse por arte lo que es vena,
la vena sin el arte es irrisible.»

Antes había expuesto qué don era este de metrificar:

«¿Qué don es este?, ¿quién el mas grandioso
que por objeto a toda ciencia encierra,
sino el metrificar dulce y sabroso?»

«Mas ¿para qué mi Musa se abalanza
queriendo comprobar cuánto a Dios cuadre
que en metro se le dé siempre alabanza?

Pues vemos que la Iglesia nuestra madre
con salmos, himnos, versos y canciones
pide mercedes al Eterno padre.

De aquí los sapientísimos varones
hicieron versos griegos y latinos,
de Cristo, de sus obras y sermones.»

43. Desde las mismas luces del Antiguo Testamento, cuyo mensaje y canto conoce y repite Clarinda en su poema, el término de *Gracia* responde al significado de *don, favor, gratitud, agrado* y también *belleza*. Evidentemente uno u otro significado lo precisará el contexto.

Yo también hoy, con los argumentos de la poetisa peruana entre los dedos del entendimiento, y situado en el templo donde entra a dormitar la Poesía al calor de unas alas blancas de mujer, le robo los versos y seguiré mi peregrinación por la Literatura Hispanoamericana que nace del Descubrimiento, para, con mi débil voz, rendir el homenaje que está pidiendo, en este V Centenario que se nos avecina, esta Literatura del siglo XVII:

«Y dime, oh Musa, ¿quién de aquí adelante,
de la Poesía viendo la excelencia,
no la amaré con un amor constante?

¿Qué lengua habrá que tenga ya licencia
para blasfemar, sin que repare,
teniéndole respeto y reverencia?

¿Y cuál será el ingrato que alcanzare
merced tan alta, rara y exquisita
que en libelos y vicios la empleare?

¿Quién la olorosa flor hará marchita,
y a las bestias inmundas del pecado
arrojará la rica margarita?»

Del Antiguo Testamento pasa, con las mismas señas de identidad, al Nuevo Testamento (Sic San Lucas y San Juan).

Será San Pablo quien ilumine el término de *Gracia* con el significado teológico de *don, favor gratuito*, al referirse a su *conversión* lograda por la irresistible gracia de Dios («Mas por la gracia de Dios soy esos que soy, y su gracia, que recayó en mí, no resultó vana; antes me afané más que todos ellos; bien que no yo, sino la gracia de Dios que está conmigo», I Corintios, 15,10).

La *gratuidad* de la gracia se proclama por el apóstol en su Carta a los Romanos. Conviértese así el apóstol en el punto de partida para la concepción del término.

El sentido de *divinización* que asume la poetisa peruana para signar a la Poesía se lo prestan los Santos Padres griegos y algunos latinos. Los griegos, especialmente, incidieron en el examen de «divinización» del hombre por medio de la Gracia; pero —y así hay que decirlo— sin que por su mente pasara siquiera la sombra de la *deificación* del hombre.

«*Gratia nihil est aliud quam quaedam participata similitudo divinae naturae*» (la gracia no es otra cosa que cierta semejanza participada de la naturaleza divina). Así lo expresaba Santo Tomás (*Summa Theologica*, III, 62, 1). El signo de la *divinización* también se lo ofrecía, pues, Santo Tomás a nuestra poetisa, así como el de la *gratuidad*, puesto que este rasgo es como una salmodia callada en toda la *Summa* del teólogo dominico.

Pero puede intuirse fácilmente que el color y calor que envuelve al concepto de *Poesía* y *Poeta* en el poema de Clarinda con el signo de *don divino gratuito* procede de la doctrina que en torno a la Gracia desarrolló el neoplatónico Agustín de Hipona. Clarinda será la diosa modista que le copie las esplendentes formas y emotivas ideas y sentimientos a la Gracia con la que el Doctor de Hipona acaricia los misterios de la divinidad y se los encaja a la Poesía.

San Agustín, neoplatónico de corazón y mente, concibe a Dios como «nuestro principio», «nuestra luz», y «nuestro bien» (De Civit. Dei, VIII, 10: «principium nostrum, lumen nostrum, bonum nostrum»). Con ello quedaba fijada la locura de quien de Dios reniegue y de quien a Dios evite aún tan sólo en un momento. Pensamiento que recorre alumbrando los versos de Clarinda y pone entendimiento a «Anda siempre el poeta entretenido/ con su Dios, con la Virgen, con sus Santos»: la poetisa peruana pretende así fijar el *contenido* más propio de la Poesía.

Fija el Doctor de la Gracia con su «teología profundamente personalista» que todo cuanto hay de SER, todo cuanto hay de LUZ y todo cuanto hay de BIEN (¿por qué no *existencia, belleza y bondad?*), procede de la PRIMERA CAUSA, del SER —«DEL QUE ES»—, de la PRIMERA LUZ y del SOBERANO BIEN.

Evidentemente aquí está la causa de la *gratuidad* de todo lo que esté o se ilumine en otra esfera que no sea la de Dios. La participación de la EXISTENCIA, *don*; la participación de la BELLEZA, *don*; y la participación del BIEN, *don*. La Gracia, como participación de la naturaleza divina, es, pues, *don*.

San Agustín verá en San Pablo al «magnus gratiae predicator» (sic en *De gest. Pel.*, 35), «gratiae manificus defensor» (sic en *Epist.* 294, 5, 19), «constantissimus gratiae predicator» (sic en *De spir. et lit.*, 8, 13), «vehemens defensor atque assertor gratiae» (sic en *De spir. et lit.*, 24, 40), «magnus gratiae praeceptor, confessor, praedicator» (sic en *Serm.* 168, 2, 2). San Pablo, pues, será la fuente primera para San Agustín en sus meditaciones en torno a la gracia. Después, inmediatamente después, los Salmos, porque, si San Ambrosio afirmaba «*Licet omnis scriptura divina Dei gratiam respiret praecipue tamen dulcis psalorum liber*» (aunque toda escritura divina respira la gracia de Dios, principalmente, sin embargo, el dulce libro de los salmos, así en *Enarrat. in Ps.*, 12, 1, 4), para el Doctor de la Gracia «*Psalmus commendat nobis gratiam Dei, commendat nobis quia nos ser nosmetipsos nihil sumus, commendat nobis quidquid sumus, illius misericordia sumus*» (el salmo nos comunica la gracia de Dios, nos dice que nosotros por nosotros mismos nada somos, nos dice lo que somos: somos —existimos— por la misericordia de Dios, sic en *Enarrat. in Ps.*, 70, 2).

Al leer el poema de Clarinda descubrimos que presenta como modelos máximos de todo poeta a Paulino (San Pablo) —«Mas ¿cómo una mujer los peregrinos/ metros del gran Paulino...»— y a David —«El rey David sus salmos componía/ y en ellos del gran Dios profetizaba:/ ¡de tanta majestad es la poesía!»—. Las fuentes agustinianas, quizá nos expliquen la razón.

San Agustín le enseña a Clarinda, aunque haya que admitir que a través de su maestro Mexia de Fernangil, que la Gracia es *libertadora, sanante y deleitante*, atributos que la poetisa peruana aplica a la Poesía. También, a mi modo de ver, el neoplatónico Agustín guía la pluma de Clarinda en la fijación del *fin teológico y social* de la Poesía al que hemos hecho relación. En *Enarrat. in Ps.* 102 el Obispo de Hipona le ha servido la idea cuando aplica a la Gracia seis beneficios: «perdona los pecados, sana las enfermedades del alma o afectos desordenados y vicios; libra de la muerte eterna a que condena la culpa, corona misericordiosamente con la victoria de las tentaciones, colma los anhelos del bien y renueva la juventud, como el águila, desnudándola de las obras del hombre viejo y vistiéndola de las del nuevo. Al fin vendrá la satisfacción plenaria de los deseos».

El hombre, expone Clarinda en su poema, necesita de la Poesía al principio —*infancia*—, al medio —*juventud*— y al final —*ancianidad*—. San Agustín lo había proclamado respecto a la Gracia, ya que en sus disputas con los pelagianos defiende ardo-

rosamente la necesidad de la misma para el hombre al principio, al medio y al final de su vida sobrenatural.

Cierro esta mi extensa consideración con uno de los textos agustinianos que evidencian la *gratuidad* de la Gracia: «*Haec autem Christi gratia, sine qua nec infantes, nec aetate grandes salvi fieri possunt, non meritis redditur, sed gratis datur, propter quod et gratia nominatur*». (Esta gracia de Cristo, sin la cual ni los niños ni los mayores pueden salvarse, *no se consigue por méritos, sino que es dada gratuitamente*, por lo que es llamada también gracia, sic en *De natura et gratia*).

Larga ha sido nuestra cita. Espero, al menos, que sea iluminadora de nuestra tesis —teologización de la Literatura por medio de la Poesía identificada con la Gracia; literatura servidora de la fe, primer concepto de Literatura en la Literatura Hispanoamericana—, y de que la fuente teológica de Clarinda quede puesta en manifiesto.

La asunción de la presencia del mundo pagano por parte de la poetisa peruana como «trofeos de Cristo» evidencia esa lucha por la teologización de la Literatura y del Arte:

«Si dices que te ofende y trae confuso
ver en la Iglesia llenos los poetas
de dioses que el gentil en aras puso,

las causas son muy varias y secretas,
y todas aprobadas por católicas,
y así en las condenar no te entremetas.

Las unas son palabras metafóricas,
y, aunque mujer indocta me contemplo,
sé que también hay otras alegóricas.

.....
Pues ¿cómo en templo santo, en santo día
y entre gente cristiana de almas puras,
y donde está la sacra Eucaristía

se permiten retratos y figuras
de los dioses profanos y de aquellos
que están ardiente en cárceles oscuras?

Permitense poner, y es bien ponellos
como trofeos de la Iglesia; y ella
con esto muestra que se sirve de ellos.

Así esta dama ilustre cuanto bella
de la Poesía cuando se compone
en honra de su Dios que pudo hacella,

con su divino espíritu dispone
de los dioses antiguos, de tal suerte
que a Cristo sirven y a sus pies los pone.»